

2019-200

ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Actividad: Formal Informal Dirección: Aeropuerto Internacional Matecán
 Comuna o Corregimiento: Bacederos Tel: 310 3795957
 Nombre o Razón Social: Leonardo Cardona Villalobos
 Nit o Cedula: 71.932.882 Apartado
 En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira: Thon Fredy Morales
 Nombres: Thon Fredy Morales

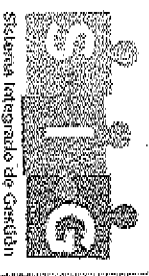
Con el fin de practicar la diligencia y/o asunto referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política y Decretos Municipales 400 y 401 de 2010, y Ley 1801 de 2016 en donde se pudo constatar lo siguiente: se realizó visita Atendiendo derecho de Petición con Radicado #25593 de 2015. Al momento de la visita se observó un puesto moto como para lavarse de comida, un señor que fue tomado en una tienda el señor advierte que lleva 22 años como vendedor informal en este sitio. Favor presentarse ante la abogada. Thon Fredy Morales con la documentación por lo cual se cobrará como vendedor informal.
 Favor presentarse en la carrera 7ª No. 18-55 piso 4º Secretaría de Gobierno Municipal dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos:

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).	

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día: 07 Mes: 06 Año: 2019 Hora: 8:10 pm

Nota: lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 9 del decreto 258 de 2019. el cual deroga el decreto 400 y 401 de 2010.

Nombre de quien atiende la visita. C.O. Leonardo Cardona Villalobos



Sistema Integrado de Gestión